

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37995** PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 243/2008 referente al concursado Sercom España Grupo Corporativo, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B31895675 y domicilio en Pamplona (Navarra) por auto de fecha 17 de septiembre y en su Sección 5ª se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso voluntario de la entidad Sercom España Grupo Corporativo, Sociedad Limitada.

Segundo.- Declarar la disolución de la referida sociedad.

Tercero.- La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley Concursal.

Cuarto.- Acordar el cese de los administradores sociales y su sustitución por los administradores concursales designados en este procedimiento.

Pamplona/Iruña, 17 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100080181-1